

# Informe de Avances y Resultados de los Programas Institucionales

## Abril–Junio 2019

Secretaría Ejecutiva

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Dirección de Datos Personales</b>	<b>12</b>
<b>Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación</b>	<b>15</b>
<b>Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>19</b>
<b>Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas</b>	<b>24</b>
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	<b>28</b>
<b>Dirección de Comunicación Social</b>	<b>31</b>
<b>Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica</b>	<b>35</b>
<b>Dirección de Tecnologías de la Información</b>	<b>41</b>
<b>Secretaría Técnica</b>	<b>48</b>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>51</b>

## Introducción

El presente Informe de Avances y Resultados de los Programas Institucionales da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el artículo 19, fracción III, que a la letra expresa que son atribuciones de las y los titulares de las direcciones: “Informar a las Comisionadas y a los Comisionados Ciudadanos de forma trimestral, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre los avances y resultados alcanzados en el desarrollo de los programas y proyectos de su competencia, mismos que serán presentados al Pleno”; asimismo se atienden las acciones mandatadas en las fracciones IV, VI y IX de dicho reglamento.

El informe da cuenta del estado de los avances y resultados de los programas y proyectos del segundo trimestre del año, que se desprenden del Programa Operativo Anual (POA) 2019 y que son ejecutados, según sus atribuciones, por las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección de Datos Personales
- Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica
- Dirección de Tecnologías de Información
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Técnica
- Secretaría Ejecutiva

La evaluación del avance de cada uno de los programas de las mencionadas Unidades Administrativas, se realizó empleando la metodología específica elaborada al inicio de esta administración y considera los siguientes elementos:

- a) Correspondencia entre los objetivos reportados por las Unidades Administrativas y los objetivos del Programa Operativo Anual (POA) 2019. En algunos casos las Unidades Administrativas desglosaron y nombraron las acciones a realizar de acuerdo a su dinámica de trabajo.
- b) Avances reportados por las Direcciones para cada acción programada. Cabe señalar que, los porcentajes de avances que se incluyen en el informe fueron establecidos por las propias Unidades Administrativas. En aquellos casos en los que la cuantificación física no aplique (N/A, N/C)), el avance reportado será de 50%, considerando que cada acción requirió un trabajo constante para su implementación; y
- c) Avances globales alcanzados.

Con base en estos elementos, se construyó una escala de evaluación que considera cuatro momentos del cumplimiento de las acciones:

<b>Clasificación por cumplimiento de acciones</b>	<b>Óptimo</b>	<b>Regular</b>	<b>Progresivo</b>	<b>Bajo</b>
				

Este instrumento permite identificar las áreas de oportunidad y los elementos sustantivos de cada Unidad Administrativa, a fin de contribuir en la optimización de su desempeño. El avance esperado en cada Unidad Administrativa durante este segundo trimestre es al menos de 50%, considerando que el avance anual deberá ser del 100%.

Por elementos sustantivos se entienden a todas las actividades dirigidas a fortalecer el trabajo institucional, aun cuando no estén consideradas en el POA. Estas actividades destacan por su participación en el cumplimiento de las atribuciones además de constituirse como un valor agregado.

Se presentan las acciones más destacadas de cada Dirección:

### **Dirección de Datos Personales**

- Se organizó el "Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia" el día 13 de mayo, en conjunto con el INAI, IZAI e INFOEM con el objetivo reflexionar de manera transversal los avances, investigaciones, implementaciones, medidas de seguridad y resultados de la lucha contra de la corrupción desde cada uno de los Sistemas.
- Se realizó el evento "Madres e Hijos por la Protección de Datos Personales", en él participaron el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; la Auditoría Superior de la Ciudad de México; la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la alcaldía Azcapotzalco. El evento tuvo por objetivo sensibilizar mediante dinámicas lúdicas a la población, acerca de la importancia de proteger los datos personales de niñas, niños y adultos, sobre todo, en el uso de redes sociales.
- Se presentaron los "Lineamientos de Verificaciones y Auditorías en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México", los cuales fueron aprobados por el Pleno el día 19 de Junio del 2019.
- Se llevó a cabo el conversatorio "Deconstrucción y Construcción de la Masculinidad en el Internet y los Datos Personales" cuyo objetivo fue analizar y discutir el concepto de la masculinidad en la actualidad y su rol de cara a una sociedad cada vez más incluyente e igualitaria. El evento se realizó el 27 de junio de 2019.

### **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación**

- Se llevó a cabo la supervisión, evaluación y monitoreo permanente de los portales institucionales de los sujetos obligados, así como de la información que publican y actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se realizó la Primera Evaluación Vinculante Censal 2019, respecto del ejercicio 2018 aplicada a la totalidad de los sujetos obligados y fue sometida a consideración del Pleno del Instituto para su aprobación.
- Se realizó una Asesoría Técnica Especializada a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, el día 25 de abril de año en curso, a través de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP).

- Se realizó un diagnóstico y análisis sobre accesibilidad, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, infraestructura y capacidad institucional, así como integración, registro, conformación de las Unidades de Transparencia, con el fin de identificar las necesidades especiales de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar plenamente sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

### **Dirección de Asuntos Jurídicos**

- Se dió atención y seguimiento a 33 juicios de amparo en trámite, derivados de las resoluciones emitidas por el Instituto, relativas a los recursos de revisión; 17 recursos de inconformidad tramitados ante el INAI y 13 juicios laborales presentados en contra de este Instituto, de los cuales 6 se encuentran en etapa de instrucción y 7 en resolución.
- Se colaboró con asesorías a las unidades administrativas del Instituto en la elaboración y revisión de los siguientes instrumentos jurídicos: Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático - presupuestales de las partidas correspondientes al ejercicio fiscal 2019 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Convenio de colaboración INFO-COPRED y el Convenio Marco INFO-Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Se dió seguimiento a 415 expedientes derivados de Recursos de Revisión en etapa de cumplimiento.

### **Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas**

- En el trimestre se realizaron 102 cursos presenciales en los que participaron 4 mil 559 personas servidoras públicas, de los cuales 2 mil 441 son mujeres y 2 mil 118 son hombres de 71 sujetos obligados.
- Se capacitó a 6 mil 843 personas servidoras públicas mediante la modalidad a distancia en los temas de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Indicadores de Gestión Gubernamental y Ética Pública.
- Se realizó el curso de "Diseño de cursos y materiales didácticos de capacitación presenciales" del 3 al 5 de junio, en el cual participaron 22 personas servidoras públicas de distintos sujetos obligados.

- El 07 de mayo y 10 de mayo respectivamente se presentaron las “Acciones de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Jefatura de Gobierno” y el “Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas a fines de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en colaboración con las titulares de ambas Dependencias.
- El 03 de junio se realizó la entrega de reconocimientos “100% Capacitados” y “Desempeño Sobresaliente (ReDes).”

### **Dirección de Administración y Finanzas**

- Se realizó una propuesta de Política Laboral y se integró el manual de organización del Instituto.
- Se aplicaron los recursos con base en los principios de transparencia, certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, dentro del marco y los procedimientos establecidos en la normatividad vigente del Instituto y para la administración pública local.
- Se da seguimiento y cumplimiento a las Auditorías de este Instituto.
- Se ha dado mantenimiento y actualización de la imagen institucional del las oficinas de este órgano garante.

### **Dirección de Comunicación Social**

- En relación con el programa anual de la coordinación de información del Instituto se realizaron diversas acciones encaminadas a promover, difundir y socializar la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, entre algunas otras están: 75 comunicados de Prensa; 147 impactos en medios impresos y 894 en medios electrónicos e internet; 28 invitaciones tanto a sesiones públicas, como a eventos del Instituto; 26 entrevistas a los comisionados ciudadanos; 9 colaboraciones de las y los Comisionados Ciudadanos en revistas y periódicos; 83 productos gráficos en apoyo a 12 eventos de la Agenda Institucional.
- Se realizó el acervo gráfico de la institución en la que se incluye 64 videograbaciones, 12 corresponden a sesiones del pleno, 52 de eventos institucionales y cápsulas sobre temáticas de transparencia entre los que destacan las jornadas por la Transparencia.

### **Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica**

- Se avanzó el Programa Juventudes en Línea a través de informar, promover y difundir la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas entre las y los niños, jóvenes y adolescentes, se dieron conferencias de socialización en siete escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas impactando a 2,852 estudiantes.
- Se han realizado cuatro Ferias en las alcaldías de Azcapotzalco; Cuauhtémoc; Miguel Hidalgo y La Magdalena Contreras; y tres Caravanas en las alcaldías de Azcapotzalco; Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en las que se ha impactado a más de 3 mil personas.
- Se lanzó la convocatoria y premiación del Primer Concurso de Fotografía "TransparentARTE" cuyo objetivo fue difundir y promover entre los jóvenes de la Ciudad de México, el peligro que representa el uso de sus datos personales en las nuevas tecnologías en espacios públicos y virtuales.

### **Dirección de Tecnologías de Información**

- Se realizó el cambio a los enlaces de internet proporcionados por Telmex, mediante la adhesión al contrato consolidado para el servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, celebrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con la empresa Telmex. Con este cambio se incrementó la velocidad de navegación de 10 Mb a 200 Mb.
- Se realizó la adquisición de las licencias del antivirus ESET y se instaló en los equipos de los servidores públicos así como la renovación de los siguientes dominios institucionales: [infodf.org.mx](http://infodf.org.mx), [infomexdf.org.mx](http://infomexdf.org.mx), [cevat.org.mx](http://cevat.org.mx), [declarainfodf.org.mx](http://declarainfodf.org.mx), [presupuestoparticipativo.org.mx](http://presupuestoparticipativo.org.mx) y [gobiabierto-cdmx.org.mx](http://gobiabierto-cdmx.org.mx). Como medida de seguridad se adquirieron los siguientes dominios: [infocdmx.mx](http://infocdmx.mx), [infocdmx.org.mx](http://infocdmx.org.mx), [infocm.org.mx](http://infocm.org.mx), [infocdmex.mx](http://infocdmex.mx) e [infocdmex.org.mx](http://infocdmex.org.mx).
- Se desarrolló un curso en línea audiovisual sobre el uso y carga de información, mismo que es accesible desde la página institucional y su canal oficial de YouTube. Se dio soporte, capacitación presencial y atención a los sujetos obligados y a la ciudadanía en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI).



## Secretaría Técnica

- Se vigiló que los asuntos, procedimientos y recursos de la competencia del Pleno, se tramiten hasta ponerlos en estado de resolución en los términos de las leyes respectivas, cuidando que los comentarios y observaciones emitidos por las diversas ponencias a los proyectos se vean reflejados en los resolutivos.
- Se revisó el monitoreo a las unidades administrativas correspondientes con el objeto de incorporar las instrucciones, observaciones y sugerencias emitidas por el Pleno en las resoluciones, acuerdos, recomendaciones, informes y demás asuntos aprobados.
- Se realizó y verificó el engrose de las resoluciones aprobadas por el Pleno y se gestionó al interior de cada una de las ponencias la versión final de dichas resoluciones.
- Se realizó el turnado de recursos de revisión, denuncias, resoluciones definitvas de diversos Juicios de Amparo y Recursos de Inconformidad; el reparto de correspondencia y se coadyuvó con todas y cada una de las Ponencias para apoyar la implementación y regulación dar respuesta a las diversas solicitudes de información pública.

## Secretaría Ejecutiva











- Se impulsó, gestionó y realizó la firma de Convenio Marco de Colaboracion con el Congreso de la Cludad de México a fin de dar cumplimiento a los marcos normativos.
- Se inició la construcción del Programa de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, el cual tiene por objeto consolidar al Instituto como un referente nacional e internacional en la promoción, protección y garantía de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, desde un enfoque de género, igualdad y no discriminación; asumiendo de esa manera la responsabilidad del Instituto en la construcción de una sociedad más democrática, justa e incluyente.
- Se apoyó en el diseño, planeación y realización de los siguientes eventos: Primera Reunión RETAIP Capacitación Alcaldías, el 25 de abril en el Auditorio Capital Social SSC CDMX; Firma de Convenio de Colaboración con el Congreso de la Ciudad de México, el 25 de abril; Mesa Redonda "Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs al pluripartidismo en México", en el Salón B de Capacitación INAI, el 30 de abril; " 2do. Seminario de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización

y Transparencia " Auditorio "Alonso Lujambio" INAI el 13 de mayo; Compromiso Plan DAI y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México, entre otros.

- Se dio seguimiento a la Acción de Inconstitucionalidad identificada con el expediente 45/2016 respecto del Sistema de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales; Apertura Gubernamental y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se promovió la difusión del Primer Concurso de Dibujo Infantil "Pinta con la Liga de la Transparencia" en la que participaron más de 200 niñas y niños que viven y transitan en la Ciudad de México.
- Se ha dado respuesta y atención a más de 600 solicitudes de información Pública dirigidas al Instituto, asimismo se ha dado atención y asesorías a 3,040 llamadas telefónicas desde Tel Info.

Asimismo, se anexan las fichas informativas con el detalles de las acciones y las pruebas documentales y se desglosa el informe de las Unidades Administrativas.

#### Grado de Cumplimiento

Unidad Administrativa	Número de Acciones Programadas	Avance
Dirección de Datos Personales	4	
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación	12	
Dirección de Asuntos Jurídicos	4	
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.	2	
Dirección de Administración y Finanzas	3	
Dirección de Comunicación Social	7	
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	12	
Dirección de Tecnologías de la Información	3	
Secretaría Técnica	8	
Secretaría Ejecutiva	1	

Clasificación por cumplimiento de acciones	Óptimo	Regular	Progresivo	Bajo
				



---

## Dirección de Datos Personales

---

### Dirección de Datos Personales

#### Objetivo Estratégico:

Fortalecer el liderazgo de la Ciudad de México en la elaboración de metodologías e indicadores para la evaluación del desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia.

#### Objetivo Específicos:

Elaborar la metodología para la creación y operación de indicadores de gestión que permitan conocer el estado que guarda el acceso a la información, el Estado abierto, la transparencia proactiva y los sistemas de datos personales dentro del INFO, teniendo como eje transversal la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, con lo que será posible una mejor evaluación de su desempeño.

Desarrollar información de tipo cualitativo para conocer las opiniones de los ciudadanos sobre las actividades del INFO en relación con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia, los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, por parte de los sujetos obligados.	Documento	10	25	2 -4 trimestre
Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.	Evento	17	47	1- 4 trimestre
Diseño de Infraestructura Informática para la instalación de una herramienta que coadyuve al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	Software e Infraestructura Tecnológica	1	85	3 - 4 trimestre
Diseño y aplicación del PRONADATOS 2019	Documento	1	50	1-4 trimestre

#### Elementos sustantivos:

- Se realizó el evento denominado "17° Feria de los Derechos de las Niñas y los Niños: El acceso a la Justicia", que tuvo verificativo en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México los días 26 y 27 de abril. En la feria se instaló un stand con el que a través de actividades lúdicas, se explica a niñas y niños asistentes, la importancia que tienen sus datos personales y por qué no deben proporcionarlos a cualquier persona. El evento contó con la asistencia de un aproximado de 100 niñas y niños.
- Se llevó a cabo el "Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia" el día 13 de mayo, en conjunto con el INAI, IZAI e INFOEM y tuvo como objetivo de reflexionar de manera transversal los

avances, investigaciones, implementaciones, medidas de seguridad y resultados de la lucha contra la corrupción desde cada uno de los Sistemas que conforman este mecanismo.

- Se concluyeron los Lineamientos Generales de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y fue aprobada por el Pleno del Instituto el 05 de junio de 2019.
- Se concluyó la versión final de los Lineamientos de Verificaciones y Auditorías en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, los cuales fueron aprobados por el Pleno el día 19 de Junio del 2019.
- Con el objetivo de sensibilizar mediante dinámicas lúdicas a la población acerca de la importancia de proteger los datos personales de niñas, niños y adultos, en el uso de las redes sociales, se realizó el evento “Madres e Hijos por la Protección de Datos Personales” el 6 de mayo de 2019, en el evento participaron el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; la Auditoría Superior de la Ciudad de México; la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía Azcapotzalco.
- Se llevó a cabo el conversatorio "Deconstrucción y Construcción de la Masculinidad en el Internet y los Datos Personales", teniendo como objetivo analizar y discutir el concepto de la masculinidad en la actualidad y su rol de cara a una sociedad cada vez más incluyente e igualitaria; así como la incidencia e importancia que tienen, tanto el Internet como los Datos Personales en esta era digital de convivencia sin fronteras, el evento fue el 27 de junio de 2019.
- Se participó en la Primera Jornada por la Transparencia y Rendición de Cuentas que se llevó a cabo en la alcaldía Azcapotzalco el 12 de abril.
- Se colaboró en las Ferias de la Transparencia que se llevaron a cabo en las alcaldías Cuauhtémoc, el 31 de mayo; Miguel Hidalgo, el 05 de junio y La Magdalena Contreras, el 21 de junio. Todo ello en coordinación con la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica.
- Conjuntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información del INFO, se está concluyendo la versión 1.5 del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales.
- En materia de Datos Personales, de 01 enero al 30 de junio del año 2019, la Dirección de Datos Personales ha brindado 102 asesorías telefónicas y 58 asesorías presenciales, lo que arroja un total de 160 acompañamientos a sujetos obligados.



---

## Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

---

### Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

#### **Objetivos Estratégicos:**

Fortalecer el liderazgo de la Ciudad de México en la elaboración de metodologías e indicadores para la evaluación del desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia.

#### **Objetivo Específico:**

Elaborar la metodología para la creación y operación de indicadores de gestión que permitan conocer el estado que guarda el acceso a la información, el Estado abierto, la transparencia proactiva y los sistemas de datos personales dentro del INFO, teniendo como eje transversal la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, con lo que será posible una mejor evaluación de su desempeño.

Desarrollar información de tipo cualitativo para conocer las opiniones de los ciudadanos sobre las actividades del INFO en relación con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia, los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Modificar los Lineamientos y Metodología de Evaluación, así como las Tablas de Actualización de la Información.	Documento	1	25	Anual
Verificar en los portales de Internet de los sujetos obligados y en la PNT, la publicación de sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo establecido en la LGTAIP y la LTAIPRC respectivamente.	Evaluación	4	50	1-4 trimestre
Configurar las modificaciones de los Lineamientos y Metodología de Evaluación en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Formato	1	0	
Llevar a cabo el Protocolo Colaborativo interinstitucional (los tres poderes de gobierno local, organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil y sociales, así como de las personas interesadas o intervinientes en la implementación del DAI como una política pública orientada a la socialización; es decir, el conocimiento y aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la población.	Permanente	N/A	0	Permanente
Implementar el PROTAI respecto de la armonización y modificación de los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.	Documento	2	25	1-2 semestre
Realizar reuniones con los responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Estado Abierto y Rendición de Cuentas en el seno de la RETAIP.	Evento	2	100	1-2 semestre



Evaluar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Ciudad de México por parte de los sujetos obligados.	Informe	4	50	1-4 trimestre
Evaluar el Diagnóstico sobre accesibilidad, atención a grupos vulnerables infraestructura y capacidad institucional de las Unidades de Transparencia.	Informe	1	50	Anual
Medir a través de la encuesta la satisfacción de los solicitantes de información pública el funcionamiento de las UT de los sujetos obligados, así como el estado que guarda el DAIP en la Ciudad de México.	Informe	2	50	1-2 semestre
Elaborar diagnósticos y estudios sobre la transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas en la Ciudad de México.	Documento	2	0	1-2 semestre
Reuniones para la construcción de mecanismos específicos de colaboración entre los actores gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno, los organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil y social, así como de las personas interesadas o intervinientes, en el marco del Estado Abierto.	Permanente		0	Permanente
Verificar el cumplimiento de la LTAIPRC por parte de los Comités de Transparencia.	Informe	2	50	1-2 semestre

#### Elementos sustantivos:

- Se llevó a cabo la supervisión, evaluación y monitoreo permanente de los portales institucionales de los sujetos obligados, así como de la información que publican y actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se realizó la Primera Evaluación Vinculante 2019, respecto del ejercicio 2018 aplicada a la totalidad de los sujetos obligados; con la cual se analizaron los lineamientos y tablas de aplicabilidad, obteniéndose áreas de mejora que se

impactarán en el proceso de modificación de los Lineamientos, esta evaluación fue sometida a consideración del Pleno del Instituto para su aprobación.

- Se estudió el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), que es el instrumento rector de la política pública de transparencia y acceso a la información. El objetivo del estudio es armonizarlo con los lineamientos de aplicabilidad.
- Se realizó una Asesoría Técnica Especializada a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, el día 25 de abril de año en curso, siendo la sede en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Se elaboró el Cuestionario de Obligaciones de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, el cual considera un apartado sobre accesibilidad, atención a grupos vulnerables, infraestructura y capacidad institucional de las Unidades de Transparencia. Actualmente, se recaban y sistematizan los datos proporcionados.
- Se elaboró el Cuestionario de Obligaciones de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, el cual contempla un apartado respecto de la integración, registro, conformación y acciones de los Comités de Transparencia, con esta información se realizarán los informes correspondientes.
- El 22 de mayo se instaló la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Plan de Acciones de Gobierno Abierto 2019-2021 en la Ciudad de México en la que participaron Casa de las Muñecas Tiresias; Centro de Atención Integral de Familiares con Personas Privadas de la Libertad; Equis, Justicia para las Mujeres; Inteligencia Pública; Agencia Digital de Innovación Pública; Residencia Teodoro Gildred; alcaldía Azcapotzalco; alcaldía Benito Juárez, entre otras.



Dirección de Asuntos Jurídicos

## Dirección de Asuntos Jurídicos

### Objetivo Estratégico:

Apegar los actos emitidos por los sujetos obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a la normatividad en materia de Protección de Datos Personales, logrando con ello la legalidad y salvaguarda de los derechos y principios establecidos en dichos ordenamientos.

Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.

Implementar y fortalecer una estructura capaz de hacer frente a los retos que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como crear y actualizar de manera permanente el marco normativo del INFO y de aquella que rija la aplicación de los derechos que tutela en materia de transparencia y protección de datos personales, atendiendo a las obligaciones vigentes, así como a la incorporación de nuevos sujetos obligados.

### Objetivo Específico:

Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Pleno.

Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas del INFO.

Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Promover la mejora de la calidad en la gestión pública del INFO.

Continuar con el programa de austeridad en el manejo de los recursos del Instituto.

Generar los instrumentos normativos, administrativos, técnicos, de organización y ambiente laboral que arrojen como resultado una mayor productividad, eficiencia y racionalidad en el manejo de los recursos humanos y materiales, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia en sus actividades. Todo ello regido por el principio central de la rendición de cuentas a la sociedad.

Generar una estructura funcional con base en las atribuciones conferidas en la LTAIPRC, mediante los instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes, racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Lo anterior, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas y Estado abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar el compromiso con la sociedad.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Asesorar jurídicamente a las áreas del Instituto y de los sujetos obligados que lo solicitan respecto de la aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de	N/A	N/A	50	Permanente

Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, así como emitir opiniones jurídicas cuando se trate de derechos diversos.				
Representar y defender legalmente al Instituto ante cualquier autoridad de los tres niveles de gobierno, cuando algún acto o ley afecte la esfera jurídica de este o de los servidores que lo representen.	N/A	N/A	50	Permanente
Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Pleno, derivadas de la interposición de los procedimientos administrativos de competencia del instituto.	N/A	N/A	50	Permanente
Revisar y actualizar la normatividad interna.	Documento	N/C	50	1-4 trimestre

#### Elementos sustantivos:

Se atendieron 4 opiniones externas a diversos sujetos obligados derivado de las atribuciones de esta Dirección de Asuntos Jurídicos; y 17 consultas jurídicas al interior del Instituto:

- Se dio atención a 16 audiencias relativas a juicios laborales.
- Se dio contestación a una demanda en materia laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Se rindieron 7 informes justificados, derivados de juicios de amparo, promovidos con motivo de las resoluciones dictadas por este Instituto en los Recursos de Revisión.
- Se rindieron 2 informes justificados, derivados de Recursos de Inconformidad presentados ante el INAI con motivo de las resoluciones dictadas por este Instituto en los Recursos de Revisión.
- Se dió seguimiento a 33 juicios de amparo en trámite, derivados de las resoluciones emitidas por el Instituto, relativas a los recursos de revisión, 17 recursos de inconformidad tramitados ante el INAI y 13 juicios laborales presentados en contra de este Instituto, de los cuales 6 se encuentran en etapa de instrucción y 7 en resolución.

Se colaboró con las diversas Unidades Administrativas del Instituto en la elaboración y revisión de los siguientes instrumentos jurídicos:

- Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el primer concurso de fotografía del derecho de protección de datos personales (Transparentarte).
- Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el uso e imagen del programa “Juventudes en Línea”.
- Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas correspondientes al ejercicio fiscal 2019 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Convenio de colaboración INFO-COPRED.
- Convenio Marco INFO-Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Convenio de colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales INFO-Universidad Millenium.
- Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el mecanismo para la autorización de comisiones de representación institucional a las personas servidoras públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, previstas en la fracción XXXIII, del Artículo 13 del Reglamento Interior del referido Instituto, para el ejercicio fiscal 2019.
- Proyecto de Acuerdo Mediante el cual se aprueban los Lineamientos para Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Se dió seguimiento a 415 expedientes derivados de recursos de revisión en etapa de cumplimiento, asimismo derivado de estos expedientes se elaboraron 100 acuerdos de cumplimiento, 65 acuerdos de incumplimiento, 15 acuerdos de vista a órgano interno de control y se llevaron a cabo procedimientos de notificación en 311 expedientes de recursos de revisión en etapa de cumplimiento.

Se llevó a cabo la revisión de la siguiente normatividad:

- Lineamientos para la asignación de comisiones y erogación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

- Lineamientos generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Reglamento de organización y funcionamiento del comité editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Lineamientos para prestadores y prestadoras de servicio social y prácticas profesionales en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Procedimiento de verificación por el probable incumplimiento a la Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Programa Editorial Anual 2019.
- Política Laboral: Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos.
- Manual de organización de las atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



## Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

### Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

#### Objetivo Estratégico:

Capacitar a la población de la Ciudad de México y a sectores específicos, en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales, Estado abierto y temas afines.

#### Objetivo Específicos:

Continuar con las tareas de capacitación, actualización y profesionalización de los sujetos obligados en estas vertientes: 1) Servidores públicos en general, para fortalecer y establecer una cultura y buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas; 2). Servidores públicos responsables de transparencia de los sujetos obligados (unidades de transparencia y comités de transparencia), para establecer cursos y talleres especializados para estas áreas encargadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes que el INFO protege; y 3) Servidores públicos del INFO como órgano garante. Las acciones de capacitación de los sujetos obligados serán promovidas por sectores, lo que dará oportunidad de manejar una capacitación especializada, atendiendo a sus necesidades. Estas acciones se pueden realizar tanto en la modalidad presencial como a distancia.



Acciones a Realizar	Unidad de medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Ejecutar la capacitación presencial y a distancia dirigida a servidores públicos y personal de los sujetos obligados; y establecer acciones para fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines.	Curso presencial.	200	88	1-4 trimestre
	Diplomado.	2	50	2-4 trimestre
Ejecutar la capacitación presencial y a distancia dirigida a servidores públicos y personal de los sujetos obligados; y establecer acciones para fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines.	Ceremonia de clausura y entrega de diplomas.	2	0	
	Reunión de trabajo.	2	50	2-4 trimestre
	Taller para capacitadores.	2	100	2-4 trimestre
	Elaboración e impresión de Manuales de los cursos presenciales.	2	40	2-4 trimestre
	Desarrollo del curso a distancia sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	1	0	2-4 trimestre
	Actualización de los contenidos de los cursos a distancia.	3	0	2-4 trimestre

	Ampliación de materiales del acervo cultural.	5	0	3-4 trimestre
--	-----------------------------------------------	---	---	---------------

### Elementos sustantivos:

- Se realizaron 102 cursos presenciales, que beneficiaron a 4 mil 559 personas servidoras públicas, de los cuales 2 mil 441 son mujeres y 2 mil 118 son hombres, que pertenecen a 71 sujetos obligados. Los cursos que se impartieron versaron sobre los siguientes temas:
  - "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".
  - "Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México".
  - "Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión".
  - "Taller de Clasificación de la Información y elaboración de versiones públicas".
  - "Taller de Prueba de daño".
  - "Fundamentos del Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México".
- Se capacitó a 6 mil 843 personas servidoras públicas mediante la modalidad a distancia en los temas de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Indicadores de Gestión Gubernamental y Ética Pública.
- Con objeto de dar inicio a la edición 9ª a distancia y 18ª presencial del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México", se abrió la convocatoria de inscripción a sujetos obligados.
- En las reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México dirigida a los sujetos obligados, en el INFO y en el Auditorio "Capital Social" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se informó las acciones de capacitación presencial y a distancia que implementó la Dirección los días 5 y 25 de abril de 2019.
- El 03 de junio se entregaron los 47 reconocimientos "100% Capacitados" y 25 "Desempeño Sobresaliente (ReDes)".
- Se realizó el curso de "Diseño de cursos y materiales didácticos de capacitación presenciales" del 3 al 5 de junio, en el cual participaron 22 personas servidoras públicas.

- Se llevó a cabo el 1er. Curso de Formación de Instructores en las instalaciones del INFO, con la participación de 24 personas servidoras públicas los días del 10 al 13 de junio.
- En este trimestre se llevó a cabo la revisión de diversos materiales académicos y legislativos en las materias de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, para elaborar el contenido de los manuales de capacitación.
- Se apoyó a la Dirección de Tecnologías de la Información con asesoría sobre el sistema INFOMEX, dirigido a la Secretaría de Administración y Finanzas en la que participaron 25 servidores públicos el 11 de abril.
- Se llevó a cabo el Primer Taller para Periodistas 2019, denominado "Beneficios de la Transparencia y Acceso a la Información Pública para la labor periodística" el 23 de mayo de este año, con la participación de 27 representantes de 17 medios de comunicación.
- Se participó en el Foro: "Las organizaciones ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública", con el tema "Control ciudadano a través de las solicitudes de información pública", los días 26 y 27 de junio.
- El tutorial Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) durante el trimestre reportado tuvo 1,092 vistas a través del canal de YouTube InfoCdMex.
- El 07 y 10 de mayo se presentaron las "Acciones de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Jefatura de Gobierno" y el "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas afines de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en colaboración con las titulares de ambas dependencias.



---

## Dirección de Administración y Finanzas

---

### Dirección de Administración y Finanzas

#### Objetivo Estratégico:

Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.

#### Objetivo Específico:

Generar los instrumentos normativos, administrativos, técnicos, de organización y ambiente laboral que arrojen como resultado una mayor productividad, eficiencia y racionalidad en el manejo de los recursos humanos y materiales, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia en sus actividades. Todo ello regido por el principio central de la rendición de cuentas a la sociedad.

Generar una estructura funcional con base en las atribuciones conferidas en la LTAIPRC, mediante los instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes, racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Lo anterior, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas y Estado Abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar el compromiso con la sociedad.

Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Pleno.

Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas del INFO.

Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Promover la mejora de la calidad en la gestión pública del INFO.

Continuar con el programa de austeridad en el manejo de los recursos del Instituto.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las Acciones
Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos	\$	N/C	36	1-4 trimestre
Revisar y actualizar la normatividad interna.	Documento	N/C	30	1-4 trimestre
Generar una estructura funcional.	Documento	N/C	100	1 trimestre
Gestionar la aplicación del presupuesto con base en criterios de racionalidad, austeridad y transparencia; así como el pago de impuestos laborales.	Acción	N/C	36	1-4 trimestre

### Elementos sustantivos

- Se ejercieron los recursos con base en los principios de transparencia, certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, dentro del marco y los procedimientos establecidos en la normatividad vigente del Instituto y para la administración pública local. Lo anterior, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas y Estado abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar el compromiso con la sociedad.

- Se actualizaron los lineamientos para la asignación de comisiones y erogación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en apego a la normatividad vigente.
- Se integró el Manual de Organización, tomando en consideración la actualización de la Política Laboral del Instituto.
- Se realizaron los ajustes a la estructura funcional con base en las atribuciones conferidas en la LTAIPRC, mediante los instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes, racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Se tomó el Acuerdo mediante el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



## Dirección de Comunicación Social

### Dirección de Comunicación Social

#### Objetivo Estratégico:

Informar a la población de la Ciudad de México sobre sus derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que los ejerzan en su vida cotidiana y gocen de los beneficios de su ejercicio pleno.

#### Objetivo Específico:

Realizar el acercamiento con la ciudadanía sobre el conocimiento del INFO y de los derechos que resguarda a través de acciones de difusión, promoción e información mediante los diversos canales de comunicación: medios masivos (televisión, radio y prensa), medios alternativos (autobuses integrales, espectaculares, pantallas electrónicas, dovelas, paneles de andén y estación, banner en páginas web de diversos diarios), internet (redes sociales) así como medios impresos (diarios y revistas) o a través de diversos espacios públicos de alta concentración.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Implementar la campaña anual de difusión del Instituto.	Campaña	1	50	1-4 trimestre

Llevar a cabo el programa anual de la Coordinación de información del Instituto.	Programa	1	50	1-4 trimestre
Ejecutar el Programa de impresión e información digital del INFO.	Programa	1	60	1-4 trimestre

### Elementos sustantivos:

- Con el objeto de implementar la campaña anual de difusión del Instituto, se realizó la recopilación de la información necesaria para hacer una propuesta de Campaña de Difusión, en función de los recursos presupuestales que fueron asignados para ese fin. Lo anterior permitió contar con información sobre tarifas de cadenas radiofónicas, periódicos, portales en internet y espacios de publicidad en exteriores. Después del análisis de esos datos se elaboró una propuesta que se presentará para la autorización de los comisionados ciudadanos.
- Se trabajó en la elaboración de contenidos y se realizó la grabación de 2 video cápsulas, en las que se comparten testimonios de personas beneficiadas por los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Éstos pueden ser transmitidos en redes y en radio, en caso de que se logre abrir espacios en algunos medios radiofónicos. Adicionalmente se avanzó en la elaboración de algunos gráficos.
- En relación con el programa anual de la coordinación de información del Instituto se realizaron diversas acciones encaminadas a promover, difundir y socializar la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, como las siguientes:
  - 75 comunicados de prensa.
  - 147 impactos en medios impresos y 894 en medios electrónicos e internet.
  - 28 invitaciones tanto a Sesiones Públicas, como a eventos del Instituto.
  - 26 entrevistas a las y los comisionados ciudadanos.
  - Nueve colaboraciones de las y los Comisionados Ciudadanos en revistas y periódicos.
  - 83 productos gráficos en apoyo a 12 Eventos Institucionales.
  - 14 productos gráficos para las diferentes áreas del INFO.
  - Dos convocatorias de concursos realizados por el Instituto.



- Se realizaron 71 materiales gráficos, con el propósito de dar difusión a eventos institucionales y temas relacionados con las sesiones de Pleno en redes sociales. Para algunas actividades se diseñaron imágenes de portada de Facebook, Twitter y se generaron también imágenes que se compartieron en ambas redes sociales y en Instagram.
- Se distribuyeron un total de 181 ejemplares del Informe de Actividades y Resultados 2018.
- Se realizaron 877 imágenes en un total de 59 carpetas, correspondientes a los distintos eventos institucionales que se realizaron durante los meses de abril, mayo, y junio de 2019.
- Se dio cobertura a 83 eventos del INFO.
- Durante este trimestre se realizaron 64 videograbaciones, 12 corresponden a sesiones del pleno, 52 de eventos institucionales y cápsulas sobre temáticas de transparencia entre los que destacan las jornadas por la Transparencia, la firma de convenio con el Congreso de la Ciudad de México, la entrega de los reconocimientos 100% certificados y la firma del convenio Plan DAI con las alcaldías de la Ciudad de México.
- Como solicitudes especiales cabe destacar tres cápsulas con especialistas de justicia abierta, cuatro respecto a gobierno abierto, 12 módulos del curso sobre el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, nueve cápsulas para el programa Voces por la Transparencia, seis cápsulas derivadas de la Firma del Plan DAI.
- Se crearon 11 listas de reproducción con los distintos paneles del Primer Encuentro por la Transparencia en la Facultad de Derecho de la UNAM; el Conversatorio deconstruyendo y construyendo la masculinidad en internet y los datos personales, las actividades de las jornadas por la transparencia en las distintas alcaldías, el taller para periodistas sobre los beneficios del acceso a la información pública y del Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, entre otras.
- De las grabaciones se subieron 102 videos al canal institucional de YouTube de los eventos institucionales. Los eventos de larga duración fueron separados por mesas o paneles para facilitar su visualización.
- De todos los videos subidos al canal hubo 9 mil 300 visualizaciones, con un tiempo de visualización de 59 mil 900 minutos.
- Se incorporaron 28 audios de podcast, 13 de sesiones del pleno y 15 de eventos institucionales.
- El número de seguidores en la cuenta oficial de Twitter del INFO pasó de 21 mil 908 a 22 mil 352, es decir creció un 2.03% respecto al trimestre pasado.
- Durante este periodo se postearon mil 562 tuits, un 10.6% más que el trimestre pasado, además se aumentó el alcance en un 13%; los RT en un 13.2%; los Me Gusta en un 12.9% y la respuesta creció un 30%.
- En Facebook, aumentó el número de seguidores en la página al pasar de 6 mil 591 a 6 mil 976, es decir incrementó un 5.84% respecto al trimestre anterior.

- Se logró un alcance promedio diario de mil 445 seguidores, lo que significa un crecimiento del 160% en relación al trimestre pasado.
- Asimismo, se lograron 7 mil 738 reproducciones de video, lo que equivale a un 132% más de vistas que en los tres meses recientes.
- Se llevaron a cabo 19 FB Live de diferentes eventos institucionales.
- Durante el último mes de este trimestre, comenzamos a transmitir en vivo las sesiones del Pleno por las cuentas de Twitter, Facebook y YouTube oficiales del INFO.
- A través de Instagram se difundieron las actividades y eventos del INFO donde participaron las y los comisionados ciudadanos con un total de 27 publicaciones divididas de la siguiente manera: 9 postales, 16 galerías y 1 video.
- Con el objetivo de obtener estadísticas y métricas de la cuenta de Instagram, se creó un perfil empresarial con la que aumentaron 58 seguidores durante estos 3 meses.
- Se comenzó a hacer mayor uso de las historias de instagram para cubrir en tiempo real los eventos y sesiones del Pleno del INFO y así generar una mayor interacción con los seguidores.
- Con relación a la actividad de Ejecutar el Programa de impresión e información digital del INFO, cuyo objetivo es que en cada una de las publicaciones que lleva a cabo el Instituto se difunda el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública y de la Protección de los Datos Personales, se llevó a cabo la formación editorial e impresión de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX (1000 ejemplares) con las reformas incluidas correspondiente al mes de mayo de 2019.



---

## Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica

---

### Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica

#### Objetivo Estratégico:

Informar a la población de la Ciudad de México sobre sus derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que los ejerzan en su vida cotidiana y gocen de los beneficios de su ejercicio pleno.

Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines tutelados por los sujetos obligados de la Ciudad de México, incluido el organismo garante.

Fomentar en los sectores educativo, académico y de investigación, la promoción, el desarrollo y/o inclusión de temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines en sus ámbitos de competencia.

Garantizar una cultura de participación, colaboración y transparencia entre los sujetos obligados en vinculación con los sectores social, educativo, académico y de investigación en materia de Estado abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas en la Ciudad de México.

### Objetivo Específicos:

Realizar eventos públicos de promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Alcaldías de la Ciudad de México, espacios universitarios y con sujetos obligados seleccionados, para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho de Protección de Datos Personales.

Financiar proyectos e impulsar actividades con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y sociales sobre la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales.

Difundir a la ciudadanía el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Estado abierto; a efecto de promover la participación ciudadana en el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Generar promoción de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Acciones	10	100	1-4 trimestre
Realizar talleres de sensibilización para promover la participación social en el DAI.	Participantes	600	61	1-4 trimestre
Implementar Ferias y Caravanas por la Transparencia.	Ferias/Caravanas	10 / 10	40/30	1-4 trimestre
Establecer redes sociales institucionales.	Redes	10	40	1-4 trimestre
Implementar la acción Juventudes en Línea por la Transparencia.	Participantes en actividades de difusión	300	100	1-4 trimestre

Desarrollar el programa editorial en línea de ensayos científicos.	Impresos	5	0	1-4 trimestre
Establecer vinculación con Instituciones Educativas.	Talleres / encuentros	2 / 4	25/25	2-4 trimestre

### Elementos sustantivos:

Se brindó atención personalizada en los siguientes eventos:

- Caravana en la “Jornada por la Transparencia en la alcaldía de Azcapotzalco, el día 11 de abril del 2019;
- Feria Jornada por la Transparencia en la alcaldía de Azcapotzalco el día 12 de abril del 2019;
- 17° Feria de los Derechos de las Niñas y los Niños los días 25 y 26 de abril del 2019;
- Héroe Ciudadano alcaldía Benito Juárez, el día 30 de abril del 2019;
- Madres e hijos por la protección de datos personales, el día 06 de mayo del 2019;
- Caravana en la “Jornada por la Transparencia en la alcaldía de Cuauhtémoc”, el día 28 de mayo de 2019;
- Feria Jornada por la Transparencia en la alcaldía de Cuauhtémoc el día 31 de mayo de 2019;
- Feria por la Transparencia en la alcaldía de Miguel Hidalgo, el día 12 de junio de 2019;
- Caravana en la alcaldía de Miguel Hidalgo, el día 13 de junio de 2019; y
- Feria por la Transparencia en la alcaldía La Magdalena Contreras, el día 21 de junio de 2019.

Se realizaron pláticas de sensibilización en escuelas de nivel media superior y Comités Ciudadanos en:

- Comités Vecinales de la alcaldía Azcapotzalco, público impactado 76 personas, el 10 de abril del 2019;
- Comités Vecinales de la alcaldía Cuauhtémoc, público impactado 34 personas, el 11 de abril de 2019;
- CETIS 153, público impactado 53 alumnos, el 20 de mayo de 2019;
- CONALEP PLAMACO, público impactado 58 alumnos, el día 21 de mayo de 2019;
- CONALEP Xochimilco, público impactado 31 alumnos, el día 22 de mayo de 2019;
- Colegio de Bachilleres No. 4, público impactado 50 alumnos, el 23 de mayo de 2019;

- Colegio de Bachilleres No. 10, público impactado 60 alumnos, el 24 de mayo de 2019.

Con el objeto de promover entre la población de la Ciudad de México, los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que protege el Instituto, estrechando vínculos con las alcaldías y los sujetos obligados de la Ciudad, se llevaron a cabo Ferias y Caravanas por la transparencia en las siguientes alcaldías.

Ferias:

- Azcapotzalco,
- Cuauhtémoc,
- Miguel Hidalgo y
- La Magdalena Contreras.

Caravanas:

- Azcapotzalco,
- Cuauhtémoc y
- Miguel Hidalgo.

Con el objeto de tener mayor acceso a la población de la Ciudad de México y fortalecer la difusión y promoción de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se estableció comunicación con Concejales de las siguientes alcaldías de la Ciudad de México para habilitar y conformar grupos que se conviertan en replicadores de estos derechos:

- Azcapotzalco,
- Cuauhtémoc,
- Miguel Hidalgo y
- La Magdalena Contreras

Una estrategia para informar, promover y difundir los derechos de los que el Instituto es garante entre las y los niños, jóvenes y adolescentes estudiantes, es la socialización de estos derechos mediante pláticas de sensibilización que se desarrollaron en las siguientes escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas:

- Secundaria No. 169 "Carmen Serdán", público impactado a 585 alumnos, los días 14 y 15 de mayo de 2019;
- Primaria "Fray Luis de León", público impactado 60 alumnos, el día 28 de mayo de 2019;
- Secundaria No. 111 "Alejandro Von Humboldt", público impactado 660 alumnos, los días 29 y 31 de mayo de 2019;
- Colegio Skinner, público impactado 133 alumnos, el día 30 de mayo del 2019;
- Secundaria No. 34 "Eugenia León Puig", público impactado 120 alumnos, el día 6 de junio de 2019;
- Secundaria No. 21 "Jovita A. Elguero", público impactado 653 alumnos, los días 6 y 7 de junio de 2019;
- Secundaria No. 82 "Abraham Lincoln", público impactado 442 alumnos, el día 11 de junio de 2019.

Se realizaron dos reuniones de trabajo para la realización de talleres de sensibilización en el segundo semestre en la Facultad de Derecho y Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se realizó el Primer Encuentro por la Transparencia en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de esta Universidad, el día 02 de mayo de 2019, impactando a 290 asistentes, entre académicos, alumnos, personal administrativo y sujetos obligados.

Como parte del proyecto "Voces por la Transparencia" y con el objeto de difundir diversas reflexiones y análisis sobre temáticas relacionadas con el DAI, medios de impugnación, anticorrupción, Gobierno abierto y transparencias proactiva, posicionando al Instituto entre la ciudadanía, se realizaron las siguientes presentaciones:

- Presentación del Programa Voces por la Transparencia con la participación del Comisionado Ciudadano del INFO Arístides Guerrero García, fecha de publicación 05 de junio de 2019.
- Primera video-cápsula con la participación del Comisionado Presidente del INFO Julio César Bonilla Gutiérrez, fecha de publicación 11 de junio de 2019.
- Segunda video-cápsula con la participación de la Comisionada Ciudadana del INFO María del Carmen Nava Polina, fecha de publicación 18 de junio de 2019.
- Tercera video-cápsula con mensaje del Comisionado Ciudadano del INFO Arístides Guerrero García en el marco del Día Internacional de la Diversidad Sexual, fecha de publicación 28 de junio de 2019.

Con el objeto de difundir y prevenir entre los jóvenes de la Ciudad de México, el peligro que representa el uso de sus datos personales en las nuevas tecnologías, es decir, el manejo pertinente de su información personal en espacios públicos y virtuales (redes sociales), así como la debida protección de sus datos como herramienta de prevención ante los riesgos de la convivencia digital que se presenta en la vida cotidiana de los jóvenes, como lo son compartir fotografías digitales en redes sociales, se convocó al Primer Concurso de Fotografía "TransparentARTE", en él se desarrollaron las siguientes actividades:

- Realización de la convocatoria y aprobación de la misma por parte del Pleno del INFO el día 15 de mayo de 2019, mediante el Acuerdo 1029/SO/15-05/2019.
- Instalación de la Comisión Evaluadora para la designación de ganadores y menciones honoríficas.
- Evento de premiación del 03 de julio de 2019.

Por otro lado, con el propósito de establecer vínculos institucionales con diversas Instituciones, públicas y privadas, educativas y sujetos obligados, para promover pláticas de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

- Primera reunión con FIDEGAR, en las instalaciones de dicha dependencia, el día 03 de abril de 2019.
- Primera reunión con UACM, en las instalaciones de dicha Institución, Campus Centro, el día 04 de abril de 2019.
- Reunión con IEMS, en las instalaciones de dicha dependencia, el día 09 de abril de 2019.
- Segunda reunión con FIDEGAR, en las instalaciones de dicha dependencia, el día 02 de mayo de 2019.
- Segunda reunión con UACM, en las instalaciones de dicha Institución, Campus Centro, el día 24 de mayo de 2019.
- Reunión con la Fundación Arte Down A.C., en las instalaciones de dicha Fundación, el día 03 de junio de 2019.





---

## Dirección de Tecnologías de la Información

---

### Dirección de Tecnologías de la Información

#### **Objetivo Estratégico:**

Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.

#### **Objetivo Específico:**

Modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica necesaria para alinear las herramientas y procesos del INFO a la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), coadyuvando con ello en la instrumentación del Sistema Nacional de Transparencia y en el cumplimiento de sus principales objetivos. La Plataforma incluye al menos cuatro sistemas:

Solicitudes de acceso a la información, Gestión de medios de impugnación, Portales de obligaciones de transparencia y Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados.

Procurar la escalabilidad de la solución para poder atender nuevos sistemas que podrían ser puestos en operación en el curso del 2019, como son los de datos personales y el de archivos.

Incorporar nuevas tecnologías y hacer más eficientes y amigables los actuales sistemas electrónicos de acceso a la información pública y protección de datos personales, a efecto de ampliar en la ciudadanía el conocimiento y ejercicio de estos derechos. Asimismo, fortalecer INFOMEX y mejorar la compatibilidad del sistema a través de teléfonos inteligentes.

Modernizar las herramientas y plataformas de comunicación institucional y capacitación, como son el Portal de internet y sus micrositiros, los servicios de capacitación en línea a personal del sector público y ciudadanía, y el servicio de correo electrónico institucional, el cual requiere de una urgente actualización, así como de un mayor número de licencias de usuario.

Ampliar la red de datos y telefonía del INFO, incrementando el número de switches y cableado, agregando nuevos nodos y adquiriendo nuevos equipos telefónicos.

Asegurar la operación de los programas informáticos de las áreas del INFO a través de la renovación de licencias de software, como son los productos de Adobe, el programa estadístico SPSS de la DEAE, el antivirus y firewall en cada equipo de escritorio que se utiliza, por mencionar los más usuales.

Asegurar la operación de los servicios de soporte técnico y respaldos de la información crítica del INFO.

Promover la generación de políticas y mecanismos apoyados en el uso de las TIC, que permitan mejorar las capacidades de los sujetos obligados para atender las necesidades de información de la sociedad, a través de la difusión proactiva de información útil y reutilizable para generar conocimiento y valor público.

Coadyuvar en la consolidación de un modelo de participación colaborativa, apoyado en el uso de las TIC, para la atención de las demandas, necesidades y/o problemas de los habitantes de la Ciudad de México.

Brindar asesoría en materia informática para la sistematización de la información que detentan los sujetos obligados.

Apoyar a las Unidades Administrativas del Instituto en la planeación, desarrollo e implementación de herramientas y mecanismos electrónicos para hacer accesible la información generada por el Instituto.

Apoyar en la planeación, desarrollo e implementación de herramientas informáticas para facilitar las tareas de coordinación, comunicación y difusión de los integrantes del Sistema Local de Transparencia y el Consejo Consultivo Ciudadano.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las acciones
Adquirir refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información (Tarjetas de red, video, memorias, HD).	Refacciones y accesorios	1	50	2-4 trimestre
Contratar enlaces de internet.	Enlace de internet Alestra 22 Mb  Año de servicio de enlace de internet Maxcom 20 Mb <sup>1</sup>	1	50	Anual
Adquirir el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de seguridad perimetral.	Servicio	1	50	Permanente

<sup>1</sup> El POA considera Maxcom 10 y no considera Nodos de internet.

Adquirir servicios de almacenamiento (cintas de respaldo).	Cintas de respaldo	12	50	Permanente
Kit de mantenimiento constante preventivo de equipos tanto de software como de hardware para PC's, Lap-top's, Impresora, teléfonos, y demás equipo.	Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO	20	50	2-4 trimestre
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de hardware y periféricos: PC's, Laptop's, Impresora y demás equipo.	Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFO	15	50	Permanente
Contratar el servicio de soporte y actualización al IP PBX base.	Servicio	1	50	Permanente
Dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado que se encuentran en los SITE y mantenimiento a la planta de energía eléctrica de emergencia y UPS.	Equipos de aire acondicionado y energía eléctrica de emergencia	4	50	1-4 trimestre
Renovar el mantenimiento y licenciamiento del Sistema de Seguridad Perimetral (Fortinet y Barracuda <sup>2</sup> ).	Seguridad Perimetral	1	100	Anual

<sup>2</sup> No se renovó la licencia del equipo Barracuda Antispam, debido a que el servicio antispam viene incluido como un servicio adicional en el Office 365 y esto dejaría sin utilizar el equipo Barracuda.

Adquirir equipos que permitan coadyuvar en la actualización y modernización de la infraestructura de tecnologías de información.	Nuevos equipos de cómputo, PC, Laptop, Mac en caso de ser necesario.	22	25	Permanente
Adquirir servidores para actualización del sistema INFOMEX.	Servidores Dispositivos de almacenamiento	2 1	25	1er semestre
Contratar licencias de software de diferentes áreas del INFO: Todas las áreas. Adquirir licencias de software de diferentes áreas del INFO: Todas las áreas.  Dominios de Internet  Contraloría.	Microsoft Office  Licencia ESET Antivirus y firewall para PC de escritorio.  Dominios que requiere el INFO  Certificado de Seguridad	22  250  5  5	68	Permanente

### Elementos sustantivos:

- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y tecnologías de la información.
- Se realizó el cambio a los enlaces de internet proporcionados por telmex, mediante la adhesión al contrato consolidado para el servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, celebrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con la empresa Telmex. Con este cambio se incrementó la velocidad de navegación de 10 Mb a 200 Mb.
- Se habilitó una red inalámbrica, pública y gratuita denominada “INFO-WIFI”. El servicio, que da cumplimiento al artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, tiene por objeto beneficiar a las personas que acuden al Instituto.
- Se realizó la renovación de la licencia para el equipo de seguridad perimetral Fortinet.
- Se resguardaron las cintas de respaldo en una bóveda externa.
- Se inició la instalación piloto de softphonem software, que permite atender llamadas telefónicas desde la computadora, sin requerir un teléfono físico.
- Se regularizó la asignación de extensiones al personal del Instituto.
- Se elaboró la documentación para la contratación del servicio de actualizaciones al IP PBX, Axterix, actualización firmware de los teléfonos, actualización free PBX.
- Se dio mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de aire acondicionado.
- Se realizó el cambio de baterías de la unidad de energía de respaldo (UPS), debido a que se había terminado el tiempo de vida y se recibían mensajes de alerta. Con esta medida se puede asegurar que en caso de que ocurra un problema con el suministro de energía eléctrica, no afecte a los servidores que contienen las aplicaciones institucionales.
- Se dio mantenimiento a los equipos de uso crítico y de los diseñadores gráficos. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso de negociación para la ampliación presupuestal, a fin de renovar todo el equipo de cómputo de los servidores públicos.
- Se realizó una propuesta para la renovación de la infraestructura de INFOMEX. El costo de esta infraestructura excede al presupuesto disponible, por lo que se adquirirá en caso de contar con ampliación presupuestal. Como alternativa se encuentra en proceso de evaluación la adquisición de una unidad de almacenamiento de red NAS, con el objetivo de reemplazar el dispositivo de almacenamiento actual, el cual es de uso para el hogar, por lo que no es apto para el volumen de las operaciones que demanda el sistema INFOMEX.
- Se reasignaron 600 mil pesos para la nueva plataforma de correo institucional en la nube.

- Se inició el proceso de licenciamiento de Microsoft Office, mediante el arrendamiento de la nueva infraestructura de correo en la nube de Office 365 para todos los servidores públicos. El proceso quedará terminado en el tercer trimestre.
- Se realizó la adquisición de las licencias del antivirus ESET y se instaló en los equipos de los servidores públicos.
- Se realizó la renovación de los siguientes dominios institucionales: infodf.org.mx, infomexdf.org.mx, cevat.org.mx, declarainfodf.org.mx, presupuestoparticipativo.org.mx y gobabierto-cdmx.org.mx.
- Como medida de seguridad se adquirieron los siguientes dominios: infocdmx.mx, infocdmx.org.mx, infocm.org.mx, infocdmex.mx e infocdmex.org.mx.
- Se actualizaron los sujetos obligados en los sistemas institucionales.
- Se dio soporte a usuarios internos y servidores públicos de este instituto.
- Se dio soporte a los sujetos obligados.
- Se realizaron actividades de mantenimiento y rehabilitación de los servidores con los que cuenta el Instituto en el Centro de Procesamiento Digital.
- Se realizaron sesiones de capacitación sobre el Sistema de Medios de Impugnación (SIMEGI). Las actividades estuvieron dirigidas al personal del Instituto que conforma las ponencias, así como a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría Técnica.
- Se brindó acompañamiento a la Secretaría Técnica en el proceso de registro de recursos de revisión.
- Se realizaron actividades de capacitación y atención a los sujetos obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Se desarrolló un curso en línea audiovisual sobre el uso y carga de información, mismo que es accesible desde la página institucional y su canal oficial de YouTube.
- Se colaboró en actividades de capacitación presencial en materia del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI). Los cursos se dirigieron a los sujetos obligados.
- Se dio soporte y atención a los sujetos obligados y a la ciudadanía en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI).
- Se actualizó permanentemente el contenido del portal institucional: obligaciones de transparencia, comunicados, publicaciones y galerías de contenidos.
- Se crearon los siguientes micrositiros institucionales: TransparenARTE, Pinta con la liga de la transparencia y Concurso de Fotografía.
- Actualmente se realiza un proceso de evaluación a los organismos certificadores para la emisión de certificados de seguridad para la encriptación de canales seguros para los sistemas institucionales que lo requieran.



Secretaría Técnica

## Secretaría Técnica

### Objetivo Estratégico:

Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.

### Objetivo Específico:

Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Pleno.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las Acciones
Preparar las sesiones del Pleno y dar seguimiento a sus acuerdos.	Sesión	46	52	1-4 trimestre
Auxiliar a la Comisionada Presidenta o al Comisionado Presidente en los asuntos competencia del Pleno.	Sesión	N/C1	50	1-4 trimestre



Monitorear con las Unidades Administrativas el seguimiento de los asuntos competencia del Pleno.	Solicitud	N/C	50	1-4 trimestre
Llevar a cabo el engrose de las resoluciones ordenadas por el Pleno.	Solicitud	N/C2	50	1-4 trimestre
Notificar las resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno del Instituto.	Notificación	N/C3	50	1-4 trimestre
Auxiliar a la Comisionada Presidenta o al Comisionado Presidente en el turno a las Ponencias de los recursos de revisión y otros procedimientos en materia acceso a la información y protección de datos personales.	Documento	N/C4	50	1-4 trimestre
Apoyar la implementación y regulación de las ponencias establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Acciones	N/C	50	1-4 trimestre
Coordinar y supervisar los trabajos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del Instituto como sujeto obligado de la normatividad en materia de archivos.	Acciones	N/C	50	1-4 trimestre

- 1.- 12 Sesiones
- 2.- 1,199 Resoluciones
- 3.- 1,199 Notificaciones
- 4.- 1,501 Expedientes de recursos de revisión y/o denuncias

### Elementos sustantivos:

- Se vigiló y garantizó que el Pleno contara con la documentación necesaria sobre aquellos asuntos que son de su competencia, así como coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos del mismo. Se verificó y revisó las versiones estenográficas de cada sesión.
- Se vigiló que los asuntos, procedimientos y recursos de la competencia del Pleno, se tramiten hasta ponerlos en estado de resolución en los términos de las leyes respectivas, cuidando que los comentarios y observaciones emitidos por las diversas ponencias a los proyectos se vean reflejados en los resolutivos.
- Mediante el monitoreo se revisa que las Unidades Administrativas correspondientes incorporen cada una de las instrucciones, observaciones y sugerencias emitidas por el Pleno en las resoluciones, acuerdos, recomendaciones, informes y demás asuntos aprobados.
- Se realiza y verifica el engrose de las resoluciones aprobadas por el Pleno y se gestiona al interior de cada una de las ponencias la versión final de dichas resoluciones.
- Se reparte a cada Ponencia la correspondencia que ingresa a este Instituto. Se coadyuva en el turnado de recursos de revisión, denuncias, resoluciones definitivas de diversos juicios de amparo y recursos de inconformidad.
- Se apoya cada una de las Ponencias para dar respuesta a las diversas solicitudes de información pública.
- Se resguarda y custodia el archivo Institucional, se brinda apoyo en materia de archivo, brindando asesorías a todas las Unidades Administrativas. Se vigila que los expedientes que integran el archivo de resoluciones y el Institucional cumplan con la normativa aplicable a la materia.



---

Secretaría Ejecutiva

---

## Secretaría Ejecutiva

### Objetivo Estratégico:

Proteger los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía.

Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines tutelados por los sujetos obligados de la Ciudad de México, incluido el órgano garante.

Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.

Fortalecer el liderazgo de la Ciudad de México en la elaboración de metodologías e indicadores para la evaluación del desempeño de los Sujetos obligados en materia de transparencia.

Garantizar una cultura de participación, colaboración y transparencia entre los sujetos obligados en vinculación con los sectores social, educativo, académico y de investigación en materia de Estado abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas en la Ciudad de México.

### Objetivo Específicos:

Generar los instrumentos normativos, administrativos, técnicos, de organización y ambiente laboral que arrojen como resultado una mayor productividad, eficiencia y racionalidad en el manejo de los recursos humanos y materiales, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia en sus actividades. Todo ello regido por el principio central de la rendición de cuentas a la sociedad.

Difundir a la ciudadanía el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Estado Abierto; a efecto de promover la participación ciudadana en el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental.

Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Avance %	Tiempo de las Acciones
Coadyuvar en las acciones y tareas institucionales encomendadas por el Pleno, así como de las y los Comisionados Ciudadanos en las diversas materias de este Órgano Garante.	Acciones	12	50	1-4 trimestre

### Elementos sustantivos:

- Se impulsó, promovió y gestionó la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Congreso de la Ciudad de México firmado el 25 de abril de 2019.
- Se desarrollaron 30 reuniones de seguimiento, organización y asesoramiento entre proveedores e integrantes de las Unidades Administrativas que componen el INFO.
- Se promovió el primer concurso de dibujo Infantil “Pinta con la Liga de la Transparencia” en la que participaron más de 200 niños/niñas que viven y transitan en la Ciudad de México.
- Se instaló la agenda Institucional para la consulta y llenado de las personas Titulares de las Unidades Administrativas.
- Se dio seguimiento, estudio y actualización de los Sistemas de Datos Personales del Instituto, en particular los Sistemas que corresponden a la Secretaría Ejecutiva.

- Se ha dado seguimiento en las vinculación Institucional para firma del Convenio Marco de Colaboración con el Poder Judicial; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; Instituto de las Personas con Discapacidad; la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes de la Ciudad de México; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Sistema de Transporte Colectivo Metro y Partidos Políticos.
- Se dio seguimiento a la Acción de Inconstitucionalidad identificada con el expediente 45/2016; el Sistema de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Al conformarse con integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la entidad, no viola el principio de división de poderes, por lo que se reconoce la validez de los artículos 24, fracción X, 31, 32, 33, 34, 35, fracciones I, IV, V, VII, VIII, IX, XI, XII y XIV, de la Ley impugnada. La exigencia de representación “legal”, como requisito para la interposición del recurso de revisión, contraviene el artículo 6° constitucional y lo establecido en la Ley General de la materia, la cual privilegia la designación de un representante, por lo que se declara la invalidez de los artículos 236 y 237 de la Ley impugnada.
- Se inició la construcción del Programa de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, el cual tiene por objeto consolidar al Instituto como un referente nacional e internacional en la promoción, protección y garantía de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, desde un enfoque de género, igualdad y no discriminación; asumiendo de esa manera la responsabilidad del Instituto en la construcción de una sociedad más democrática, justa e incluyente.
- Se promovió la Ficha Técnica de Eventos como un insumo para la realización de los Eventos de la Agenda Institucional.
- Se apoyó en el diseño, planeación y realización de los siguientes eventos: Primera Reunión RETAIP Capacitación Alcaldías, el 25 de abril en el Auditorio Capital Social SSC CDMX; Firma de Convenio de Colaboración con el Congreso de la Ciudad de México, el 25 de abril; Mesa Redonda "Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs al pluripartidismo en México", en el Salón B de Capacitación INAI, el 30 de abril; " 2do. Seminario de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia " Auditorio "Alonso Lujambio" INAI el 13 de mayo; Compromiso Plan DAI y de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México, el 23 de mayo; Ceremonia de Premiación Concurso de Dibujo Infantil "Pinta con la Liga de la Transparencia" el 29 de mayo; El Primer Taller para Periodistas 2019. Beneficios de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública para la Labor Periodística, el 03 de junio; Entrega de Reconocimientos en Materia de Capacitación 2019, el 27 de junio y el Conversatorio: Deconstruyendo y Construyendo la Masculinidad en el Internet y los Datos Personales.
- Se realizó la primera actualización de la imagen institucional del Edificio del INFO, a través de la coordinación con la Dirección de Comunicación Social, que consistió en la renovación de pendones, pintura y banderas.

- Se dio seguimiento y se informó respecto a las Acciones de Inconstitucionalidad identificadas con los números de expediente 47/2018 y su acumulada 48/2018, promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México Publicada en la Gaceta Oficial de esta entidad el 10 de abril de 2018.
- Se realizó el informe compensatorio 2015-2018, de avance y cumplimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en lo referente al Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Se realizó el proyecto de Convenio de Colaboración entre este Instituto y el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México a fin de difundir el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en la Ciudad de México.
- Se inició la gestión con el INDEPEDI para contar con traducción en Lenguaje de Señas Mexicana en la transmisión de las sesiones del Pleno del Instituto.
- El Servicio de Atención Telefónica (Tel-Info) y el SICRESI, recibió 699 solicitudes de información para sujetos obligados, de ellas 623 son tramitadas y atendidas; quedan pendientes 44 solicitudes; siete están como prevenidas y siete solicitudes en las que el solicitante no atendió la prevención están como canceladas.
- En materia de Protección de Datos personales, se recibieron 68 solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de éstas, 52 son improcedentes, cuatro están en trámite, cinco son procedentes y 7 solicitudes en las que el solicitante no atendió la prevención están como canceladas.
- Se realizó el informe de los primeros 100 días de gestión del nuevo Pleno del Instituto. Para ello se coordinó a las Unidades Administrativas, a fin de compilar los insumos que permitan informar sobre los retos institucionales que asumirá el INFO en los próximos años, así como informar sobre las acciones que se realizaron en tres ejes primordialmente: 1) desempeño institucional, 2) vinculación institucional y 3) promoción, difusión y fomento de la cultura de la Transparencia.
- Se realizó el informe de 180 días de gestión, en el cual se refrenda que el compromiso del Instituto es colocar a las personas en el centro de la atención. Este trabajo requirió la coordinación de las unidades administrativas, así como la sistematización y análisis de la información que cada área aportó como insumo. El documento permitió identificar la evolución del trabajo institucional en distintos rubros: sistema de ponencias, sesiones ordinarias y extraordinarias, resoluciones y sus sentidos, difusión, vinculación, atención ciudadana, por mencionar algunos.
- Se han generado acciones para reinstalar el Espacio de Participación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.